



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

El Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personal del Instituto Nacional de Cancerología con domicilio en Av. San Fernando N° 22, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué son utilizados?

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento para ocupar plazas vacantes o de nueva creación, de acuerdo con las especificaciones de los perfiles de puestos establecidas en el Catálogo Sectorial de Puestos vigente y/o las Descripciones de Puestos Institucionales autorizadas e integrar el expediente único de personal, acreditar su identidad, localización, realizar trámites administrativos y fiscales, cubrir perfil de puesto, pagar remuneraciones y prestaciones, asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales e internacionales, integrar pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto del Instituto, ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional, para el control de asistencia y otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud; así y programar acciones de capacitación.

En este sentido, se tratarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación: Nombre completo; nacionalidad; fotografía; estado civil; sexo; rubrica y/o firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); los datos contenidos en la Credencial de elector; y en su caso de Cartilla Militar; Pasaporte; Licencia de Conducir; número de seguridad social y los datos contenidos en Actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios (nacimiento, adopción, matrimonio y defunción).

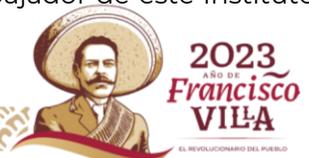
Datos de Contacto: Domicilio y datos en comprobantes de domicilio; números telefónicos, y correo(s) electrónico(s).

Datos laborales: Clave de número de empleado; clave del puesto; tipo de personal; cargo o nombramiento asignado; nivel del puesto en la estructura orgánica; fecha de alta en el cargo; referencias laborales; remuneración bruta y neta; y, en su caso, honorarios; gastos de viáticos y datos contenidos en facturas y tickets de comprobación de éstos.

Datos académicos: Promedio; calificaciones; tipo de exámenes (ordinario/extraordinario), y número de cuenta, matrícula, expediente o boleta.

Datos patrimoniales o financieros: Número de cuenta; tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; número de cliente; CLABE bancaria; datos de beneficiarios, actividad económica y régimen fiscal en cédulas del RFC.

Adicional a los datos anteriores, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, también se utilizarán los datos personales considerados como sensibles y que requieren una especial protección como lo son: datos biométricos (huella dactilar), estado de salud (como enfermedades, alergias y medicamentos) y estos serán considerados al momento de su ingreso como trabajador de este Instituto,





de igual forma, los resultados de las evaluaciones practicadas como parte del proceso de selección de personal.

¿Cuáles son los fundamentos legales que nos facultan para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales?

Se tratarán los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70 fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015; 43, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología última reforma publicada en DOF el 03 de agosto de 2021; de los Principios y Deberes establecidos en el Título Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión con los Sujetos Obligados, así como los artículos 6º, apartado A, fracción VIII, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

¿Para qué finalidad?

Toda la información recabada dentro de la que se encuentran los datos personales que usted nos proporcione, serán utilizados para cumplir con el objetivo y las políticas de operación, normas y lineamientos establecidos en el Manual de Procedimientos para Reclutar y Evaluar a candidatos de puestos solicitados por las áreas del Instituto Nacional de Cancerología.

Es importante hacer de conocimiento que no se requerirá el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales cuando ocurra alguno de los siguientes escenarios establecidos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siendo los siguientes:

- I. Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla;
- II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;
- IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;
- V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
- VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
- VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria;
- VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;
- IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o
- X. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Se podrán realizar transferencias que no requieren de su consentimiento a Entidades Públicas que sean competentes para finalidades de seguridad social, fiscal y entidades financieras, y que tendrán que ver con la relación laboral que exista entre usted y el Instituto Nacional de Cancerología.





Adicionalmente se informa que se podrán llevar a cabo transferencias de sus datos personales las siguientes:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Instituciones y/o entidades, públicas o privadas cuyos servicios se orienten al ramo de la salud.	Participar como posible aspirante en bolsas de trabajo interinstitucionales.
Instituciones de seguros y financieras	Pago de remuneraciones y prestaciones.
Prestaciones de servicios de capacitación	Participar en cursos de capacitación impartidos en el INCan.

Para estas transferencias requeriremos de su consentimiento expreso, por lo que, si no desea que sus datos personales sean transferidos para alguna o todas las finalidades señaladas, podrá manifestarlo al momento en que se le ponga a disposición los formatos respectivos.

¿Cómo puede acceder, rectificar, cancelar sus datos personales u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a solicitar los datos personales que nos haya proporcionado, conocer para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso) a la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos (Cancelación), lo cual estará sujeto a los plazos de conservación previstos en la Ley y demás normatividad aplicable; asimismo podrá oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Para realizar el procedimiento, usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos antes mencionados (ARCO) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/portales-de-obligaciones>, o bien ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia a través de los siguientes medios de contacto, número telefónico 5556280400, extensiones 22028 y/o 40015, enviar un correo electrónico a la dirección unidadenlace@incan.edu.mx, o bien acudir personalmente al módulo ubicado en Avenida San Fernando No. 22, Planta baja, Colonia Sección XVI, Código Postal 14080, Alcaldía de Tlalpan, la cual dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros, para toda solicitud deberá presentarla ante la Unidad de Transparencia.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal del Instituto Nacional de Cancerología, en el vínculo electrónico:

http://www.incan.salud.gob.mx/interna/proteccion_de_datos/seccion_1.html

